

**IMPORTANTE INFORMACIÓN SOBRE
SALUD PARA TODOS LOS ALUMNOS
INTERNACIONALES RECIENTEMENTE
INCORPORADOS**

El personal del Servicio de Salud Estudiantil de la University of Northern Iowa ofrece distintos tipos de asistencia médica: servicios de salud mental, vacunación/inyecciones para alergia, procedimientos quirúrgicos menores y tratamientos de enfermedades y dolencias. Los estudiantes que se inscriben por cinco horas de crédito semestrales o más deben pagar un Seguro Obligatorio de Salud Estudiantil incluido dentro del precio de la matrícula. Este seguro les da acceso a varios servicios sin cargo, algunos servicios a un costo mínimo y otros a tarifas regulares.

Todos los alumnos internacionales deben tener seguro de salud. Estados Unidos no cuenta con un programa nacional de seguro de salud. El objetivo de la póliza del seguro de salud es proteger a nuestros alumnos de los elevados costos de asistencia médica en caso de accidentes graves o enfermedades. *The University of Northern Iowa ofrece el Plan de Seguro de Salud Estudiantil (SHIP por sus siglas en inglés). La universidad exige que todos los alumnos internacionales adquieran esta póliza SHIP. Esta póliza se factura en la cuenta universitaria cada semestre en el que el alumno esté inscripto en la universidad. Los alumnos que tienen seguro de salud de gobiernos extranjeros o están patrocinados por corporaciones pueden eximirse de esta cobertura universitaria SHIP mediante la aprobación de la Clínica de Salud Estudiantil.*

Requerimientos de Salud Obligatorios

Presentar una copia (en inglés) de las vacunas recibidas con la fecha en la que se recibieron.

Completar el *Registro de Vacunación para Alumnos Internacionales* que acompaña esta carta y llevarlo al Chequeo Médico Obligatorio que se realiza durante la semana de orientación.

- **Todos los alumnos DEBEN** presentar certificados de dos vacunaciones de sarampión, paperas y rubeola (MMR)

O

- Presentar a la Clínica de Salud Estudiantil copias de informes originales de laboratorio de pruebas de inmunidad MMR que verifiquen la inmunidad a estas enfermedades.

Esta documentación será aceptada solo si está en inglés. Los alumnos que no presenten la documentación requerida no estarán autorizados a inscribirse en futuros semestres. Quienes no puedan presentar los certificados de estas vacunas deberán recibir las mismas en la Clínica de Salud Estudiantil. Este servicio tiene un costo adicional.

The University of Northern Iowa requiere que **todos** los nuevos alumnos internacionales se realicen una prueba de TB. Esta prueba obligatoria se realizará en el campus durante el período de orientación.

- **No deben realizarse pruebas cutáneas de tuberculosis o análisis de sangre antes de venir a Iowa. La prueba de TB DEBE realizarse en el campus de the University of Northern Iowa.** Si han obtenido resultados positivos en pruebas de TB anteriores, deben presentar la documentación médica correspondiente.
- Si han recibido tratamiento por infección o enfermedad de TB, deben presentar una copia del informe del tratamiento escrito en inglés.

No deben olvidar de completar el *Registro de Vacunación para Alumnos Internacionales* que acompaña esta carta y presentarlo en la Clínica de Salud Estudiantil el día del Chequeo Médico.

Registro de Vacunación para los Estudiantes Internacionales

University of Northern Iowa Student Health Clinic

Reenvía este formulario a:
University of Northern Iowa
Student Health Clinic
Cedar Falls, Iowa 50613
O
Fax # 319-273-7030

Nombre del paciente _____
Identificación del estudiante _____
Domicilio local _____
Nombre preferido, si difiere del anterior: _____

Vacunación obligatoria contra sarampión, paperas y rubéola (SPR)

SPR: Para poder inscribirse en las clases, se requiere una prueba de inmunidad al SPR. **La única excepción se refiere a las mujeres que estén o crean que puedan estar embarazadas. Dichas personas estarán exentas de esta obligación hasta después del parto.**

Se considerará cumplido este requisito en el caso de satisfacer uno de los siguientes criterios:

fecha de nacimiento *anterior a* 1957; o

haber recibido dos dosis de la vacuna contra SPR (incluya ambas fechas):

#1 ____/____/____; (debe ser posterior al primer año de vida y **en** 1969 o posteriormente);
mes día año

#2 ____/____/____ (debe ser al menos 28 días posterior a #1 – suele administrarse a los 4-6 años o posteriormente);
mes día año

Deberán remitirse al Servicio de Salud Estudiantil las copias de los informes de laboratorio originales de los títulos de SPR que acrediten la inmunidad ante dichas enfermedades.

Información acerca de la vacuna contra la meningitis

La meningitis es una infección del líquido que rodea al cerebro y a la médula espinal, causada por un virus o bacteria. La meningitis bacteriana puede ser grave y causar daños en los órganos e incluso la muerte. Existen vacunas disponibles que pueden prevenir cuatro tipos de meningitis bacteriana, incluidas dos de las tres más frecuentes en EE. UU. Las vacunas contra la meningitis no pueden prevenir todos los tipos de la enfermedad. La vacuna contra la meningitis se recomienda a los estudiantes universitarios menores de 25 años que deseen reducir su riesgo de contraer meningitis bacteriana. La **LEY DEL ESTADO DE IOWA nos exige facilitar esta información sobre la vacuna contra la meningitis, así como recopilar datos acerca de la vacunación contra la meningitis en nuestro campus.**

Por favor, indica si has recibido la vacuna de la meningitis: sí no

En caso afirmativo, indica la fecha de administración (mes, día, año): ____/____/____

Con tu firma, declaras haber leído esta información. (Firmado) _____

(fecha) _____